

Francisco Leal Buitrago. "Surgimiento, auge y crisis de la doctrina de Seguridad Nacional en América Latina y Colombia", en *Análisis Político*. No.15.

LEAL BUITRAGO, Francisco. "Surgimiento, auge y crisis de la doctrina de Seguridad Nacional en América Latina y Colombia", en *Análisis Político*, No. 15. Bogotá: Universidad Nacional de Bogotá, enero-abril, 1992. p.6-34. — El artículo de Buitrago forma parte de una investigación sobre "Políticas de Seguridad y Defensa Nacional en Colombia" y da cuenta de la larga y conocida trayectoria del autor en el análisis de diferentes temas de la realidad nacional. Al igual que otros, este trabajo es de vital importancia tanto para la comprensión de algunos fenómenos operados en el país dentro del marco de la modernización política del Estado, como de los truncos procesos de diálogo y negociación que se están llevando a cabo en este momento con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, y que indiscutiblemente llevan a cuestionar el papel de los diferentes actores sociales y, en particular, el de los militares pese a la tradición *civilista* del país.

Leal Buitrago comienza planteando la procedencia de la doctrina de Seguridad Nacional desde los años sesenta, periodo en que los militares adoptaron una serie de principios orientadores del tratamiento que le dieron a los *problemas sociales considerados subversivos*. Dadas las múltiples influencias y facetas de identidad de la doctrina, ésta no

fue explícita y se la uso para identificar una amplia gama de acciones llevadas a cabo por los militares de la región.

Es así como "la doctrina generalmente se equipara con cualquier clase de arbitrariedades o violaciones de los derechos humanos cometidos por organismos militares, sin que medie explicación alguna de por qué se colocan tales acciones castrenses como parte de una definición doctrinaria."

Las acciones contenidas dentro de la doctrina de Seguridad Nacional tienen con frecuencia *finés políticos* de diverso uso que incluyen desde denuncias -públicas y privadas de acciones claramente criminales o de excesos dudosamente compatibles con las leyes o con las normas castrense-, hasta la descalificación de prácticamente cualquier tarea militar.

En este contexto los análisis sobre la doctrina de Seguridad Nacional han sido limitados y por tanto, no hay precisión en lo que de ella se conoce. Pero hoy en día los cambios en el panorama internacional han desbordado las denuncias y colocado de nuevo el análisis de los problemas militares como tema de discusión en distintos ámbitos latinoamericanos. Se cuestiona el comportamiento político castrense, pero con un cambio de perspectiva respecto a décadas pasadas. Se busca más bien,

una definición de las funciones militares en la sociedad, sobre la base de modificar concepciones, ideologías y doctrinas.

Los cambios en el panorama mundial han modificado la manera de apreciar los problemas internacionales y el tema militar no se escapa a las nuevas concepciones. Las transformaciones en América Latina también han sido importantes y se han relacionado de una u otra manera con el resto del mundo. Como consecuencia de ello, el panorama militar también ha variado drásticamente y las instituciones castrenses se encuentran en una especie de crisis debida al cambio abrupto de sus funciones políticas, particularmente a la reducción de aquellas ajenas a su papel profesional, y a la incertidumbre en el futuro. Los efectos de la crisis son diversos y se condensan en la necesidad de redefinir las funciones militares, sobre todo desde el punto de vista teórico y doctrinario antes que operativo.

La doctrina de Seguridad Nacional ha sido el desarrollo militar contemporáneo de mayor impacto político en el subcontinente suramericano con una concepción de totalidad social desde un ángulo eminentemente militar constituyéndose en la tendencia más destacada para militarizar el concepto de seguridad.

Luego de los supuestos anteriores, el trabajo señala los límites de la doctrina de Seguridad Nacional en el contexto suramericano donde se desarrolló y el de su aplicación en Colombia, para lo cual abarca seis puntos:

1. *Identifica los principales factores internos y externos al área latinoamericana, que influyeron en el desarrollo de la doctrina y un factor central catalizador del proceso y su interrelación de manera dinámica.*

2. *Se refiere a la doctrina misma, en el sentido de indicar sus características básicas, conceptos y formulaciones a partir de su ubicación histórica, donde se destaca el que de una misma matriz teórica e ideológica para todos los países de América Latina, se presenten desarrollos diferentes para cada caso concreto, concluyendo que la formulación de la doctrina de Seguridad Nacional en la región fue ante todo un planteamiento ideológico y político, operacionalizado en la práctica de los golpes de Estado y formulado desde el punto de vista de una racionalidad eminentemente militar.*

3. *Aborda el caso colombiano para aclarar, dentro de una perspectiva temporal, la influencia doctrinaria en el contexto nacional, en el cual los fenómenos contemporáneos que más han afectado el desarrollo de las instituciones militares nacionales han sido la violencia y la formación temprana de guerrillas. El primero influyó desde finales de la década de los cuarenta, cuando los militares se vieron exigidos a intervenir en el conflicto bipartidista en forma permanente y el segundo desde la década de los sesentas.*

4. *Fase de declinación de la doctrina en el país hasta el presente. Pese a sus altibajos, el proceso de paz inaugurado en Colombia en la década de los ochenta tuvo que ver con la declinación de la doctrina de Seguridad Nacional. Aunque la com-*

binación de medidas políticas con operativos militares ha sido su constante, se anota como una consecuencia positiva el hecho de que el proceso de paz haya representado el mayor reto para las prácticas militares derivadas de la noción colombiana de la Doctrina de Seguridad Nacional.

5. *Señala los rezagos doctrinales que aún subsisten en Colombia.* El anticomunismo radical y la concepción del enemigo interno, siendo el primero el de mayor peso causal, además de un conjunto de principios y concepciones utilizadas para la reproducción y enseñanza doctrinaria en los institutos castrenses como la concepción doctrinaria de la inteligencia militar que contrasta con el pobre desarrollo y la ineficacia con que ha operado en el país.

6. *Discute las consecuencias de la doctrina en las instituciones militares colombianas* y plantea como los criterios contradictorios derivados de los excesos de las acciones militares en el manejo del orden público son el tópico central que ha marcado últimamente las fluctuaciones del perfil castrense. A ello se han sumado factores adicionales que también han afectado el prestigio institucional. Destacan entre éstos, la burocratización de la cúpula castrense, el apoyo a los grupos paramilitares, la corrupción derivada de las comisiones y el sobor-

no del narcotráfico, la impotencia militar para acabar con las guerrillas y el problema de los derechos humanos; todos ellos factores que contribuyen a la consideración del bajo perfil militar en Colombia. Pero, el aislamiento social castrense estimulado por el manejo militar permanente y en buena medida autónomo de la violencia política, es la consecuencia más visible de su crisis.

Finalmente el autor invita a pensar en la reinstitucionalización militar y en su definición profesional como tareas políticas fundamentales para reconstruir el carácter nacional de los ejércitos, de todas las instituciones militares. Esto implica el examen de la *conciencia militar* como punto de partida de una tarea que compete más que al Estado a la diversidad, al pluralismo, a la multiplicidad de intereses que tiene cualquier sociedad. Dicha proposición remite nuevamente a pensar en el planteamiento inicial donde se resalta la necesidad de reflexionar acerca de las condiciones actuales del proceso de diálogo y negociación que aún no logra poner de acuerdo los intereses encontrados de los actores en conflicto. El resultado es que todavía se recurre más a respuestas militares de orden operativo que a la revisión de los principios doctrinarios cercanos a la consolidación de la esperada *democracia*.

Martha Inés Giraldo*

* Profesora del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Bogotá, Colombia; egresada de la VIII Promoción de la Maestría en Ciencias Sociales de FLACSO-México.